

# ACTA 100-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintiocho de marzo del dos mil doce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda y señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal  
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 099-2012, del veintiuno de marzo del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 050-E-2012, del veintiséis de marzo del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

## **ARTICULO III: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### 1. Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

La joven Lucía Fallas manifiesta que hasta el día de hoy queda el nombramiento en firme, sin embargo, antes del 31 de este mes se debe de enviar la nómina de los integrantes, por dicha razón se presentan para la debida juramentación.

La señora Presidenta Municipal procede a realizar la juramentación de los miembros del Comité:

- Lucía Fallas Naranjo, Presidenta, representante Municipalidad
- Nohelia Umaña Badilla, representante colegio 1
- Daniela Fallas Porras, representante Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú
- Diana Navarro Valverde, representante organizaciones religiosas
- Génesis Brenes Calvo, representante Grupos Comunales
- Ivannia Garro Jiménez, representante colegio 2

Por lo que quedan debidamente juramentados e integrados al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

### 2. Destacado de Tránsito:

Se presenta el señor Carlos Arias, Destacado de Tránsito y el señor Diego Marín oficial de Tránsito.

La señora Presidenta Municipal da las gracias por la presencia y por acudir al llamado de la invitación, la intención de la convocatoria es para aclarar dudas e inquietudes que tenemos con varios comentarios que nos han llegado a decir y además de cosas que se ven, más que todo en el centro de San Marcos.

El regidor Astúa Quesada comenta que a este Concejo llega toda la problemática del Cantón, son varios puntos que quiere comentar:

- Sobre los vehículos o camiones que se estacionan en la acera peatonal y no dejan el paso libre para las personas que transitan, como por ejemplo, en la Ferretería Lena, tanto en la que se encuentra frente a Palí como la que se encuentra frente a la Universidad Central.
- Sobre el tema de las personas que viajan en los cajones de los vehículos, en este caso los peones, ya que han visto que se ha controlado y manejado muy bien, esto porque no se han escuchado más quejas.
- Con respecto a la propuesta del lote para que se construya la oficina de la delegación, se ha tenido muchos altibajos, anteriormente, con otros destacados, se les dio una oficina en Santa Cecilia y se fueron, posteriormente estuvieron en

el Centro Educativo León Cortés Castro, realizaron unos arreglos y se volvieron a ir; ahora el señor Alcalde trajo la propuesta para la donación de un lote, pero solicita que se analice detenidamente para que no vuelva a pasar lo antes comentado, por lo tanto, consulta si existe el presupuesto y cuando iniciarían con la construcción.

El Destacado de Tránsito, manifiesta que aún no cuentan con el presupuesto, ya que deben de solicitarlo, por lo tanto, la construcción se daría dentro de un año y medio a dos años, el presupuesto se da por parte de COSEVI.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que algunas personas le han manifestado sobre los vehículos abandonados que se encuentran frente a la delegación policial, ya que realmente se ve desagradable y peligroso, por lo que consulta la posibilidad de quitarlos.

El señor Arias manifiesta que ha estado intentando, el problema es que no existe campo, debido a que los carros que son decomisados por la Fiscalía ellos lo tienen que trasladar para Heredia y los que se decomisan por parte de COSEVI los dueños tienen que retirarlos y si no enviarlos al plantel de San José, sin embargo, por falta de espacio en dichos lugares es que no se han podido quitar de la vía pública; además, otro problema es que de acuerdo a la Ley y Reglamento, dichos vehículos no se pueden rematar ni para usar como chatarra. Otro problema, con respecto al mismo tema, es que en el planten de Dota, si existe campo para dichos vehículos, ya que son pocos, sin embargo, no existe voluntad para que se ubique en dicho lugar.

Realmente es un riesgo grande tener los vehículos tan expuestos, pero no existe otra opción.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que analizando el tema de la donación del terreno para la construcción de la delegación, prácticamente existe interés por parte de este Concejo en proceder con la donación, pero como sería la seguridad, en manos de quién quedan las oficinas, además de quién construirá dicha delegación, y si todo vehículo decomisado de la Zona vendría a parar a dicha delegación.

El señor Arias comenta que se debe de poner una buena seguridad, ya sea que se contrate, o bien que se coloque alarma.

La construcción sería por parte de CONAVI, y con una buena seguridad todos los vehículos si vendrían para esta delegación.

Sobre la consulta del regidor Astúa Quesada, con respecto a los vehículos que se parquean en la acera, lo que se va hacer, en la Ferretería Lena, frente a la Universidad Central, es colocar señales de tránsito y eso impedirá que se parqueen ya que no van a tener espacio suficiente, espera hacerlo lo más pronto posible y coordinar con la Municipalidad para dicha colocación.

La regidora Blanco Méndez comenta sobre el tema de los de transporte de personas, ahora tienen hasta busetas, claro en mal estado y no cumpliendo con los requisitos correspondientes y por dicha razón las personas se han quejado sobre el trabajo que ustedes hacen, ya que es una preocupación grande de la comunidad.

El señor Arias manifiesta que se ha estado dando una pelea fuerte, el señor Marín ha venido para apoyarlo y ha sabido cumplir muy bien con el trabajo

asignado; con el tema de los de transporte de personas se le han realizado multas, existen comentarios que el oficial Marín no ha cumplido, pero la realidad es que los dos han hecho muy buen trabajo, lo que pasa es que no pueden estar encima de ellos porque los denuncian por abuso de autoridad, han dado una pelea muy fuerte y hasta ahora es que se están viendo los resultados, ya muchos vehículos se han sacado de circulación por la cantidad de infracciones que se le han realizado, otros por los puntos menos que tienen en las licencias, pero, este es un tema muy amplio, ya que cuando se les quitan un vehículo van compra otro barato y cuando la licencia tienen muy pocos puntos lo que hacen es que se consiguen un chofer.

En el año 2011 y lo que llevamos del 2012 se han realizado más de 115 multas, es una cifra muy alta a la par de Cartago y San José.

La regidora Blanco Méndez consulta si la radio frecuencia que utilizan están a derecho.

El señor Arias comenta que efectivamente todo lo tienen en orden, se encuentran muy organizados.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el tema de las señales que colocaran en la acera donde se ubica la bodega de la Ferretería Lena, ya que si ese mecanismo no funciona que es lo que sigue.

El señor Arias manifiesta que procedería bajar las placas y realizar multas que van desde los doscientos mil colones, lo que pasa es que las señales no se pueden quitar y no van a dejar campo para que se estacionen.

El regidor Sánchez Ureña sugiere a la Administración que se le solicite al dueño de la Ferretería Lena construir la acera peatonal, ya que lo que existe es asfalto.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que en la Ferretería Lena frente a Palí no se encuentra bien demarcado la acera peatonal.

El señor Arias comenta que la prioridad es la acera y después el parqueo, pero en este caso se tendría que hacer las mediciones correspondientes para ver de donde a donde iría la acera y le correspondería a la Ingeniera realizar dicho trabajo.

El regidor Astúa Quesada comenta que en la Gasolinera hicieron la demarcación peatonal, por lo que el COLOSEVI podría actuar en dicho caso en la Ferretería.

El regidor Ureña Miranda comenta que en días anteriores se han visto varios peajes, por lo que consulta si él está dando la autorización.

El señor Arias manifiesta que a nivel nacional, los peajes son prohibidos, sin embargo, cuando son casos muy específicos, de ayuda para un bien social, se les otorga una autorización verbal, pero en el momento de una queja se les cierra.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que el problema es que si se les otorga la autorización a un grupo se le debe de seguir dando a los demás.

El señor Arias comenta que se podría ayudar a cerrar solo una vía en algún punto estratégico por un par de horas, con el fin de que las personas lleguen a dejar sus donaciones, pero que no sea un peaje como tal.

La señora Presidenta Municipal consulta si todos los días vienen a inspeccionar el centro de San Marcos.

El señor Arias comenta que por lo general, alguno de los dos, está en San Marcos, solo cuando existe un accidente en otro lugar y alguno de los dos no se

encuentra laborando o bien cuando tienen que realizar informes o enviar documentos.

La señora Presidenta Municipal consulta que cuando existen funerales se pueden utilizar las dos vías.

El señor Arias manifiesta que es la única situación donde la ley respalda la poca velocidad, pero solo pueden abarcar una vía.

Además comenta que se han estado realizando muchos operativos, donde se hacen detenciones de vehículos, partes a licencias u otras faltas, se realizan alcoholemias, verificación de documentos.

Así mismo, han estado realizando cambios en el mobiliario.

La señora Presidenta Municipal agradece la presencia y manifiesta que cuando entraron a este Concejo habían muchas quejas por parte de las personas, pero conforme pasa el tiempo se han dado cuenta de lo que se ha trabajado, además, con la entrada del señor Marín se ha mejorado muchas cosas y ha sido un gran apoyo, desean que sigan adelante trabajando como hasta el día de hoy.

Además se les va a seguir invitando a las sesiones para aclaraciones o bien cuando tengan algún informe se pueden presentar.

El señor Arias da las gracias por la invitación, además va a enviar informe de las multas realizadas en el año 2011 y 2012.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Msc. Andrés Olsen Villegas, Dirección de Servicios de Seguridad Privada, Ministerio de Seguridad Pública, mediante el oficio 0842-2012 DSSP-DII, manifiesta que con el objetivo de dar fiel cumplimiento a la Ley 8395 Ley de Servicios de Seguridad Privados y su Reglamento, así como también, el de ejercer un mejor control sobre las empresas que brindan estos servicios y sus agentes, solicita interponer los buenos oficios, a fin de que se informe si se han otorgado permisos para instalar agujas para regular el control de ingreso de vehículos en residenciales, condominios o cualquier otra zona según ley 8892 y detallar según los registros de patentes comerciales emitidas, cuáles empresas de seguridad privada laboran en el Cantón, esto con el propósito de ubicar las empresas de seguridad privada, que estén prestando este tipo de servicios en el Cantón y ejercer lo ordenado en la Ley 8395.

Los señores regidores solicitan se traslade a la Administración con el fin de que se le dé la debida respuesta.

2. La Msc. Luzmilda Arguello Villalobos, Directora Liceo de Tarrazú, mediante el oficio LT-OF-038, solicita se le entregue al Liceo lo correspondiente a la Recolección de Bienes Inmuebles o bien una parte de ello, urge arreglar techos, canoas, pizarras, tubos de cañería y no contamos con los recursos para ello.

Los señores regidores solicitan se traslade a la Administración con el fin de que se le dé la debida respuesta.

3. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AI-09-2012, solicita la aprobación para disfrutar de siete días hábiles de vacaciones que abarca 3 días de la primera semana de abril por ser semana santa y 4 días hábiles de la segunda semana de abril del presente año, ya que el 11 de abril es feriado por ley.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Aprobar las vacaciones solicitadas por el señor Auditor Interno, mediante su oficio AIM-09-2012, con el fin de que las disfrute de la siguiente manera:**

- 3 días de semana santa
- 4 días de la segunda semana de abril, sin contar el 11 que es feriado.

**Esto de acuerdo al art. 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La señora Lizbeth Bolaños Garro, Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, interpone en tiempo y forma Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra el acto final del procedimiento administrativo abierto para declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta de un acto administrativo (expediente 01-OPA-2012) a saber, el acuerdo tomado por este Concejo Municipal en la sesión ordinaria 098-2012 del 14 de marzo del 2012, y por medio de la cual se acuerda aprobar la Recomendación emitida por el Órgano director del procedimiento administrativo, oficio SM-089-2012 del 09 de marzo del 2012, expone sus argumentos, además solicita lo siguiente:

- Se declare que hubo una nulidad en el presente procedimiento administrativo para la declaratoria de nulidad absoluta, evidente y manifiesta sobre el pago por prohibición.
- Siendo que el presente procedimiento adolece de un vicio de nulidad, solicita que se revoque el acuerdo tomado por este Concejo Municipal en su sesión ordinaria 098-2012 del 14 de marzo del 2012 y por medio de la cual se acuerda aprobar la recomendación emitida por el Órgano director del procedimiento administrativo, oficio SM-089-2012 del 09 de marzo del 2012.
- Se archive el presente expediente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Solicitan al Órgano del Procedimiento Administrativo, exp. 01-OPA-2012, la pronta respuesta del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. El Ing. Edgar Rojas Rojas, Subdirector Ejecutivo del ICAFE, mediante el oficio DEJ/373/2012, da respuesta al oficio SM-061-2012, por lo que informa lo siguiente:

- En el Cantón de Tarrazú de la provincia de San José se recibió en la cosecha 2009-2010 la cantidad de 169.361 fanegas y en la cosecha 2010-2011 la cantidad de 163.838 fanegas de café en fruta

- En la cosecha 2009-2010 se comercializó a nivel internacional con el nombre Tarrazú la cantidad de 263.367 quintales y en la cosecha 2010-2011 se comercializaron 288.418 quintales de café oro en la Región de Los Santos.
- Con relación a la estadística solicita a nivel nacional, esta no se encuentra disponible en los registros del ICAFE toda vez que dicha información de carácter marcario es competencia del Registro de la Propiedad Industrial.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: En vista del oficio DEJ/373/2012 emitida por el Subdirector Ejecutivo del ICAFE, solicitamos al Registro de la Propiedad Industrial un informe sobre la estadística de ventas de café a nombre de Tarrazú, tanto nacional como internacionalmente.**

**Esto debido a que en el oficio DEJ/373/2012, de fecha 26 de marzo del 2012, emitido por el Subdirector Ejecutivo del ICAFE, se nos indica que dicha información es de carácter marcario, por lo tanto es competencia del Registro de la Propiedad Industrial.**

**Así mismo, enviamos copia del oficio antes mencionado.**

**ACUERDO EN FIRME.**

6. La Licda. Milena Jiménez Blanco, directora Centro Educativo Cuesta de Moras, Bajo San José, San Carlos de Tarrazú, con el visto bueno del Dr. Víctor Hugo Durán Abarca, Supervisor Circuito 01, solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Junta de Educación, debido a la renuncia de dos personas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 4: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo Cuestas de Mora, ubicado en Bajo San José, San Carlos de Tarrazú, este nombramiento es por el resto del periodo correspondiente:**

- **Orlando Granados Rivera, ced. 3-355-409**
- **Elizabeth Jiménez García, ced. 3-300-668**

**ACUERDO EN FIRME.**

7. El Msc. Marco Vinicio Naranjo Soto, director del Liceo Rural de San Carlos de Tarrazú, con el visto bueno del Dr. Víctor Hugo Durán Abarca, Supervisor Circuito 01, solicita el nombramiento de tres personas para que integren la Junta Administrativa, esto debido a la renuncia de tres miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta Administrativa del Liceo Rural de San Carlos, ubicado San Carlos de Tarrazú, este nombramiento es por el resto del periodo correspondiente:**

- **Alexis Castillo Jiménez, ced. 1-613-202**
- **Maribel Campos Porras, ced. 1-034-789**
- **Alexis Mora Ureña, ced. 1-669-391**

**ACUERDO EN FIRME.**

**8.** La señora María Ángela Navarro Calvo, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú, solicita la donación de los siguientes terrenos:

- SJ-1-1331593-2009, en la actualidad es terreno con una casa de habitación y parte para construir.
- SJ-1-1323638-2009, es terreno para construir.
- SJ-1-1323642-2009, se encuentra ubicada la plaza de deportes y salón comunal.

Los lotes forman parte del inmueble del partido de San José, folio real 235 971-000, a nombre de la Municipalidad de Tarrazú, por lo que solicitan se analice la opción de donación de dichos terrenos a la Asociación y se tome el acuerdo respectivo para dicho trámite.

**9.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, solicita que el monto de tres millones asignados para mano de obra de las partidas específicas del Distrito de San Marcos 2012, sea modificado para que esos tres millones sean para compra de materiales, esto porque el monto que queda es de 900.000 y no cubriría para lo que necesitamos dado que el contrato con el constructor tiene plazo de vencimiento, solicitamos que se nos resuelva lo antes posible para no tener más atraso en la construcción.

Trasladarlo a la Administración con el fin de que el departamento de Contabilidad revise si es procedente dicha modificación.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

#### **1. ACUERDO # 6: Aprobar los siguientes pagos:**

<b>Nº Contratación</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto Contractual</b>
<b>2012CD-000008-01</b>	<b>Yesenia Solís Vargas</b>	<b>¢2.400.000.00</b>	<b>Pago anual de actualización de base de datos de Bienes Inmuebles basura y cementerio, lo cual se cancelará un monto de ¢400.000.00 mensual durante seis meses</b>
<b>2012CD-000019-01</b>	<b>Freddy Navarro Monge</b>	<b>¢735.000.00</b>	<b>Alquiler de vagoneta para recolección de basura.</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



2. La Municipalidad se encuentra en la integración de una comisión interinstitucional, con el fin de ver el proyecto de la regional del INA que se ubicará en el Abejonal de León Cortés.

La representante ante dicho comité es la señora Vice Alcaldesa, pero como el día de hoy no pudo estar él se integro; le dieron a conocer el proyecto y realmente es muy interesante, en los próximos días la Regional de Cartago presentará ante la Junta Directiva del INA el proyecto para que den el apoyo y visto bueno, para así comenzar, en estos momentos se encuentran trabajando en remodelación de las instalaciones.

Por lo tanto, propone un acuerdo de apoyo a la Regional de Cartago ante la Junta Directiva y con copia a los Concejos Municipales de Dota y León Cortés para que también se pronuncien al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 7: Apoyar las gestiones realizadas por la Regional de Cartago (INA) para el proyecto de la instalación de la regional del INA en el Abejonal de León Cortés, en la Zona de los Santos, esto por cuanto es de suma importancia para el desarrollo de las comunidades, esto con el fin de que dicho proyecto se pueda ver realizado a corto plazo.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El día de mañana, el COLOSEVI de Tarrazú se reunirá con el departamento de estacionómetros de la Municipalidad de Turrialba, esta reunión es con el fin de ver todo lo relacionado con los parqueos con boletas, como es que funcionan, el reglamento, las boletas, etc.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la nota que envió la Iglesia San Marcos Evangelista, respecto al convenio para que se realice la Feria del Café junto con la Feria de la Bendición de la Tierra, porqué la Municipalidad sea la que tenga que organizarla, además se habla de un acuerdo para que no existan otros criterios en un cambio de administración etc.

Los señores regidores explican que lo que la Parroquia quiere es que no se distorsione la identidad de la Feria que ellos realizan, además la primera Feria en conjunto es para prueba a futuro.

2. La señora Presidenta Municipal sugiere se le solicite al MOPT Regional Cartago, el traslado de los vehículos decomisados que se encuentran frente a la delegación policial en San Marcos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 8: Solicitar al MOPT, el traslado de los vehículos que se encuentran decomisados y ubicados frente a la Delegación Policial en San Marcos de Tarrazú, ubicado 50 metros de esta Municipalidad, esto debido a**

que se encuentra en la vía pública, en ambos lados, y en una vía muy transitada y peligrosa.

**Por lo tanto le solicitamos la intervención para que estos vehículos sean ubicados en la regional del MOPT en la sede de Dota.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. La señora Presidenta Municipal, comenta sobre el tema visto con la visita de los señores Oficiales de Tránsito, respecto a los peajes, ya que considera que se debe de tomar una decisión al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 9: Solicitar al señor Alcalde de Tarrazú y Destacado de Tránsito, la no autorización de ningún tipo de peaje en el Cantón de Tarrazú, esto en vista de que no permiten peajes a nivel nacional.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA